

## CONVOCATORIA Junta Municipal del Distrito de Latina

Fecha: jueves, 19 de octubre de 2017.

Hora: 18:00 horas

Lugar: Auditorio y Sala de Exposiciones “Paco de Lucía”, Avenida de Las Aguilas nº 2A, (antigua avenida del General Fanjul).

La Concejala Presidenta del Distrito, por Decreto del día 16 de octubre de 2017, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar Sesión Ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el Orden del Día que a continuación se relaciona:

### ORDEN DEL DÍA

- Punto 1. Lectura del Decreto de cese y nombramiento de Vocal Vecina del Grupo Municipal del Partido Popular.
- Punto 2. Aprobación del Acta de la sesión ordinaria celebrada el día 14 de septiembre de 2017.
- Punto 3. Aprobación del Acta de la sesión extraordinaria celebrada el día 18 de mayo de 2017.
- Punto 4. En cumplimiento del acuerdo de esta Junta Municipal de 13 de noviembre de 2007 frente a la violencia de género, se manifiesta la más enérgica repulsa ante las muertes de mujeres producidas por causa de la violencia de género en el mes de septiembre de 2017.

### I PARTE RESOLUTIVA

#### PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

- Punto 5. Proposición nº 2017/1000039 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluido se inste al Área de Gobierno competente si fuera necesario, para acondicionar, de forma urgente, los campos de fútbol 11 y 7, en la IDB Gabriel Fernández:
  - 1. Reparar o sustituir el vallado perimetral de los campos y suelo de uno de fútbol 7.
  - 2. Podar el arbolado y los arbustos, incluso en los aledaños al campo, así como reponer los árboles talados.
  - 3. Recortar los arbustos que rodean el perímetro del campo de fútbol 11.
  - 4. Realizar una limpieza en profundidad de las instalaciones y de las zonas aledañas a fin de evitar que se atasquen los sumideros de drenaje que alberga esta instalación.
  - 5. Acondicionar los vestuarios, cuya insalubridad es evidente.
  - 6. Reponer los focos fundidos o acondicionar la iluminación exterior.
  - 7. Reparar los diferentes problemas de fontanería de los habitáculos que lo precisen.

8. Crear una mesa de trabajo con los Clubes Ferilan y Cantera a fin de buscar soluciones para recuperar las instalaciones del antiguo bar de la instalación.

- Punto 6. Proposición nº 2017/1000040 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para se atienda a las peticiones de los vecinos de la conocida como Plaza del Pueblo, sita en la Calle Los Yébenes, números 145, 147, 149, 151, 153 y 155 y, lo antes posible, tomen las actuaciones que proponemos a continuación:
- Anular los alcorques vacíos e instalar plaqueta sobre esos huecos como el resto del solado.
  - Subsanan las fugas de la fuente y ponerla en funcionamiento respetando el horario acordado con los vecinos, así como que se limpie el foso con mayor frecuencia.
  - Realizar una limpieza exhaustiva en la Plaza y aledaños, así como instalar placas informativas sobre la conveniencia de recoger los excrementos caninos.
  - Realizar una valoración de las grietas del muro de sostenimiento de la rampa y acometer las medidas que el personal técnico considere oportunas.
- Punto 7. Proposición nº 2017/1000041 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente, para que se instale una estación de BICIMAD junto al Aparcamiento mixto Avenida de Portugal.
- Punto 8. Proposición nº 2017/1000043 formulada por el Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando a la Junta Municipal de Latina o en su caso se inste al Área de Gobierno competente para que la Junta Municipal de este distrito modifique el protocolo establecido por el cual los Vocales Vecinos de los diferentes Grupos Municipales deben solicitar con antelación y por escrito, la autorización para visitar cualquier centro municipal del distrito, y con el fin de facilitar y hacer más eficaz la labor de los representantes vecinales a los que hacemos referencia, sea suficiente con que, cuando tengan intención de visitar una instalación municipal, se pongan en contacto con la dirección del centro pertinente y esta, así mismo, notifique a su responsable a posteriori o como la Sra. Concejala Presidenta crea conveniente.
- Punto 9. Proposición nº 2017/1001231 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para limpiar y vallar correctamente las parcelas situadas en:
- Calle Alhambra semiesquina con la Calle Luis Pando.
  - Calle Guadarrama esquina Calle Grandeza Española.
  - Calle Jaime Vera esquina Calle Juan Tornero.
- Y de no ser dichas parcelas de titularidad municipal, se requiera a su titular para que realice tales acciones.
- Punto 10. Proposición nº 2017/1001232 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para eliminar los

asentamientos incipientes que se están generando en la Calle Antonio Urosa y en los antiguos terrenos del campo de fútbol del Racing Garvin.

Punto 11. Proposición nº 2017/1001233 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando instar a la Junta Municipal del Distrito de Latina y/o al Área de Gobierno competente a que realice las gestiones necesarias para realizar al menos las siguientes actuaciones en la Colonia de Parque Europa:

1. Mejorar la limpieza, ya que la actual es muy deficiente o nula.
2. Realizar un estudio técnico de los árboles semisecos que hay en la zona, talando los que sean necesarios, extraer los tocones de los que se talen y de los que ya se han talado, y replantar nuevos ejemplares.
3. Realizar la poda de los árboles, tanto de los viales, como de las zonas ajardinadas.
4. Eliminar los grafitis de las zonas públicas como por ejemplo la Plaza Parque Europa.
5. Reponer el mobiliario urbano sustraído y deteriorado en la colonia, muy especialmente en las zonas cercanas a la estación de metro Aviación Española.
6. Realizar un estudio técnico para la instalación de un paso de peatones en la Calle Fuente del tiro, 3 frente al Quiosco, y otros a la entrada del aparcamiento de Aviación Española.
7. Eliminar las barreras arquitectónicas y ensanchar la acera que transcurre paralela a la carretera nacional 5, desde los almacenes DÍA, hasta la parada de autobús del 39.

Punto 12. Proposición nº 2017/1003632 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid así como al órgano municipal competente para solicitar los datos de escolarización de los colegios públicos del Distrito de Latina.

Punto 13. Proposición nº 2017/1003633 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina, se realicen las gestiones necesarias, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario para que se arregle, se limpie y se recojan los escombros del Parking de Aviación Española, Calle Fuente de Lima 2 y del callejón colindante con este, que además solicitamos que se estudie la posibilidad de cerrarlo como vía peatonal.

Punto 14. Proposición nº 2017/1003634 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas, incluidas instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se cree una mesa de dialogo/negociación con el Ministerio de Defensa, cuyo objetivo principal sea la cesión de la titularidad del suelo al Ayuntamiento de Madrid, encargándose este último de su recepción, para que el Club Deportivo Campamento siga realizando sus actividades en este terreno bajo el amparo del Ayuntamiento de Madrid y de esta Junta de Distrito.

Si el Ministerio de Defensa se negase a la cesión, que se contemple la posibilidad de adquisición de estos terrenos por el Ayuntamiento de Madrid al Ministerio de Defensa para el mismo objetivo.

Punto 15. Proposición nº 2017/1003635 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que por parte de la Junta Municipal de Latina se realicen las gestiones oportunas para que se constituyan comisiones de trabajo que sean las encargadas de realizar las propuestas de desarrollo y programación de las actividades extraordinarias, principalmente culturales, que se realizan en el Distrito, como por ejemplo: La Cabalgata de Reyes, Carnavales, Feria del Libro, Fiestas, Multilatina, etc ....

Estas estarán formadas por un representante de cada entidad (interesada en participar en el evento en cuestión), un representante de cada grupo Municipal, un representante de la unidad de cultura, un representante del equipo de gobierno, el portavoz/coordinador del foro respectivo y si lo hubiese el coordinador de la mesa/grupo de trabajo concordante con las actividad. Todos ellos con derecho a voz y voto.

Punto 16. Proposición nº 2017/1003636 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina inste a la policía municipal y al órgano municipal competente a acometer, un incremento de la presencia policial por el Parque Cerro Almodóvar, se impida las apuestas y la venta de comida y bebida en la calle de forma ilegal, que se realicen e incrementen las labores de limpieza sobre todo en fines de semana y se repongan las especies arbóreas, setos y caminos en dicha zona del Parque ya que se trata de una zona terriza muy extensa.

Punto 17. Proposición nº 2017/1003637 formulada por el Grupo Municipal del Partido Socialista, solicitando que la Junta Municipal de Latina acometa, o se inste al órgano municipal competente a acometer, un incremento en las labores de limpieza de las zonas infantiles del distrito, y se reparen con mayor agilidad los desperfectos que se observen en las instalaciones de las mismas.

### **PROPOSICIONES DE LOS FOROS LOCALES**

Punto 18. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Latina inste a las Áreas de Gobierno correspondientes a que se apliquen todas las medidas posibles para pacificar el tráfico y reducir la capacidad de vehículos a motor en aquellas calles del distrito que se verían afectadas al recibir parte del tráfico actual de la A5, con anterioridad al inicio de cualquier actuación para la transformación en Vía Urbana de la Autovía A5 en Latina.

Entre dichas medidas, sin tener carácter excluyente de otras, se considera imprescindible la creación de una “Red de Transporte Ciclista en el Distrito de Latina” consistente en un Eje Ciclista que recorra el Distrito de Latina de Norte a Sur, para facilitar el transporte en bicicleta desde y hacia el centro de la ciudad, y la creación de una red de “Carriles 30”, aprobada ya en los Presupuestos Participativos de 2017, que permita los desplazamientos en bicicleta por el interior del distrito y la conexión con el Eje Ciclista del Distrito de Latina.

Dicho Eje Ciclista consistiría en lo siguiente:

- La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, desde la Avenida de Portugal y a lo largo de toda la calle Caramuel.
- La construcción de Carriles Bici segregados y protegidos en la calzada, a lo largo de toda la calle Concejal Fco. José Jiménez Martín, que conectando con

el de la calle Caramuel y continuando por la calle Sepúlveda, llegasen hasta la calle Valmojado.

- La implantación de Carriles 30 a lo largo de toda la calle Valmojado y de toda la calle Rafael Finat.

Punto 19. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando:

1.- Que por parte de la Junta Municipal de Latina, mediante una instancia a la Dirección General de Patrimonio, del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, se solicite la realización de un Plan Integral de Rehabilitación del situado en la Calle Rafael Finat, número 75 conocido como “Centro Socioeducativo Henry Dunant”, rehabilitado el 2008, en Inventario como bien de dominio público con número de archivo 596 y destinado a servicio público, y pendiente de asignación de uso.

2.- Que la Junta Municipal de Latina, en caso de que se rehabilite dicho edificio, eleve una instancia al Área de Gobierno competente, para que la dedicación de dicho espacio pueda ser gestionada por la Junta Municipal de Latina”.

Punto 20. Proposición presentada por la Comisión Permanente del Foro Local, solicitando que por parte de la Junta Municipal del Distrito de Latina se realicen las gestiones necesarias, incluyendo instar al Área de Gobierno correspondiente si fuera necesario, para que se ponga en marcha un programa de dinamización de las AMPA, al menos, en aquellos centros con carácter de especial dificultad, que permitiera generar grupos de padres y madres concienciados que sirvieran de apoyo a diferentes planes específicos de lectura, de biblioteca, de préstamo de libros, de integración, de grupos interactivos, etc., así como fomentar reuniones de padres y madres y profesores de carácter formativo: charlas, ponencias, talleres y grupos de debate sobre seguimiento de los alumnos/as, psicología del adolescente, legislación sobre infancia y juventud, etc.

## **II. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

### **INFORMACIÓN DE LA CONCEJALA PRESIDENTA Y DEL COORDINADOR DEL DISTRITO**

Punto 21. Dar cuenta de las resoluciones dictadas por la Concejala Presidenta y por el Coordinador del Distrito, en el ejercicio de sus respectivas competencias.

Punto 22. Dar cuenta de las resoluciones relativas a adjudicaciones de contratos.

### **PREGUNTAS**

Punto 23. Pregunta nº 2017/1000042 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando información sobre los equipos de actuación distrital y su actuación en el Distrito de Latina. Quisiéramos saber:

- Información sobre la cuantía especificada para 2017 de la partida presupuestaria dedicada a estos equipos en el distrito.

- Número de contrataciones, tipo de contrato, de qué barrio proceden esos trabajadores y condiciones laborales de los trabajadores contratados a través de este programa, desde su inicio hasta la fecha.
- Número de actuaciones en el distrito, dónde y en qué han consistido, desde su inicio hasta la fecha.
- Proyectos a futuro respecto a este programa y expectativas.

Punto 24. Pregunta nº 2017/1000044 formulada por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía solicitando a la Junta Municipal de Latina, la siguiente información referente a la Propuesta Ciudadana nº 137 sobre "La Eliminación embudo de tráfico de la Calle Jardín y Carretera de Boadilla en Campamento":

--- ¿En qué fase se encuentra esta Propuesta?

--- ¿Qué nos ha costado ya a los madrileños?

--- ¿Cuándo van a publicar el Proyecto?

--- y por último, ¿Veremos algo de esta Propuesta Ciudadana antes de que acabe su Legislatura?

Punto 25. Pregunta nº 2017/1001234 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitamos información, sobre los criterios técnicos que se han seguido, al seleccionar el personal, cuyo puesto de trabajo quedará subrogado a la nueva concesionaria de los Centros Culturales del Distrito de Latina, así como las competencias que tendrá dicho personal.

Punto 26. Pregunta nº 2017/1001235 formulada por el Grupo Municipal del Partido Popular, solicitando información, sobre cuál es la valoración que hace la Sra. Concejala-Presidente del distrito de Latina sobre su actividad durante el mes de septiembre.

Madrid, 16 de octubre de 2017

EL SECRETARIO DEL DISTRITO

Fdo.: Luis Del Río González